

CULTURAS VIVAS COMUNITARIAS POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y EL SANEAMIENTO

CIUDAD DE ASERRÍ, COSTA RICA

María José Bermúdez Bonilla
*Trabajadora Social, Gestora Cultural,
Comunicadora Popular y Artista.
Oficina de Culturas Vivas Comunitarias,
Asociación Administradora del Acueducto Rural de Poás
y Barrio Corazón de Jesús
Aserrí, San José, Costa Rica*

Resumen



Este artículo permitirá conocer un poco más sobre el proceso de consolidación de la política local del acueducto de las comunidades de Poás y barrio Corazón de Jesús en el municipio de Aserrí en San José, Costa Rica. Ofreciendo una lectura de la política pública costarricense en materia de gestión comunitaria del agua y su evolución al reconocimiento de la cultura como insumo fundamental.

Bajo esa construcción contextual, se evidenciará la experiencia de este acueducto comunitario al consolidar su Oficina de Culturas Vivas Comunitarias. Reconociendo la apropiación de la política en materia de gestión del agua, aportando la riqueza de la cultura viva comunitaria y dialogando con la política de derechos culturales. Siendo fundante el enfoque de derechos como un insumo integrador que permite, además, una articulación de la política pública desde el espacio comunitario.

Reseña institucional



Desde el año 2012 esta oficina ha apoyado el Programa Socio-Educativo Recuperando Conciencias, de la Asociación Yarä Kanic, el cual se ha implementado en las comunidades de la urbanización Los Cenízaros y el barrio San José de la Montaña, que son abastecidas por el acueducto. Se han coproducido dos ediciones del Festival Tequendama en la comunidad de Poás, el cual ha integrado comités de deportes, grupos culturales de la comunidad e instituciones públicas.

Experiencias como la Vigilancia Comunitaria del Río Poás en coproducción con la Asociación Yarä Kanic permitió el involucramiento de vecinos y vecinas en el cuidado de los cuerpos de agua, así como con diversas campañas de reforestación y talleres con diversos saberes culturales enfocados al efecto positivo en las comunidades a nivel ambiental.

Recientemente, se brindan servicios como los Recreos Pasados por Agua, una Oferta Anual de Proyecto de Trabajo Comunal para Secundaria, una plataforma de comunicación e información, campañas de reforestación y adopción de árboles, entre otros.

Introducción



La gestión cultural latinoamericana tiene amplios retos en su incidencia política. Si bien contamos con declaraciones internacionales de derechos culturales que respaldan muchos de los procesos e iniciativas locales y regionales que se impulsan en nuestros países, carecemos de espacios formales dentro del ordenamiento jurídico que garanticen los derechos

culturales y su vínculo con el resto de derechos humanos. Esto en busca de políticas nacionales, regionales y locales que garanticen los intereses de los diversos sectores que cohabitan los territorios de nuestros pueblos.

La Asociación Administradora del Acueducto Rural de Poás y barrio Corazón de Jesús de Aserrí en San José, Costa Rica, ha gestado una interesante experiencia que articula las políticas públicas costarricenses en materia del derecho humano al agua y de derechos culturales; esto desde su Oficina de Culturas Vivas Comunitarias.

El reconocer el aporte que genera la gestión cultural en los diversos ámbitos de la política pública es urgente, siendo esta una de las posibles vías que garanticen mecanismos óptimos de gestión para el aparato de nuestros Estados y un espacio de intervención democrática dentro de la dinámica de la política pública. Reconociendo que una de las principales limitaciones de la gobernanza latinoamericana corresponde a los espacios de participación de los actores populares de las comunidades.

Por lo tanto, en este artículo expondremos la experiencia de la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias del Acueducto de Poás y barrio Corazón de Jesús, en una serie de tres apartados que buscan ilustrar el contexto de la política pública costarricense y el funcionamiento político, teórico y metodológico de la Oficina dentro de su dinámica comunitaria.

Política pública costarricense sobre la gestión del agua



Costa Rica cuenta con políticas públicas vinculadas a la gestión del agua desde 1884, con la Ley de Aguas N.º XI, como lo indica Astorga (2016). Esta autora, además, indica que estos pilares refuerzan la postura del Estado solamente en temáticas vinculadas a la delimitación del agua como un bien de dominio público, el pago por el aprovechamiento del agua y las áreas de conservación.

Aun así, a partir del año 2000 se refleja cambios en el paradigma de gestión dentro de la política pública, permitiendo una transición de este enfoque jurídico-ingenieril al enfoque de gestión integrada. Instrumentos estatales como la Estrategia para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (2006), la Política Nacional Hídrica (2008), el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH, 2009) y más recientemente la Agenda del agua (2013-2030), logran evidenciar elementos que amplían la visión de la gestión del agua, permitiendo reconocer la importancia de:

Procesos participativos de abajo arriba, con la participación de los gobiernos locales, las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS) y las asociaciones de desarrollo, así también define como prioridad la descontaminación de las aguas, una nueva cultura hídrica e inversión en infraestructura hídrica, entre otros (Astorga, 2016).

Estos elementos aún no cuentan con medios y recursos suficientes para entrar en operación, en especial en las figuras de las ASADAS, ya que estas son muy diversas en tamaño, capacidades de gestión, condi-

ciones hídricas y sociales. Teniendo en cuenta, además, que a pesar de estas políticas existen numerosas limitaciones debido a la posición de las ASADAS dentro del ordenamiento jurídico, que impiden un ejercicio integral de la gestión del agua al depender del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Ambiente y Energía y otras dependencias.

Analizando la Política de Organización y Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (2015), podemos encontrar ejes estratégicos y ejes transversales de la mano con los estamentos internacionales en materia ambiental, con enfoque de género y vinculación con derechos culturales. Mas no precisa en mecanismos operativos que viabilicen la incorporación de estos insumos en la gestión de los acueductos comunitarios.

De manera autónoma y por su vinculación comunitaria, algunas ASADAS han impulsado iniciativas propias dentro de su proceso de gestión. Seguidamente, se presentará la experiencia de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Poás y barrio Corazón de Jesús.

Instalación de la Cultura Viva Comunitaria en la ASADA de Poás y barrio Corazón de Jesús de Aserri



La Asociación Administradora Acueducto Rural de Poás y barrio Corazón de Jesús ha tenido toda una evolución en su oferta de servicios vinculados a la cultura viva comunitaria. Desde el año 2012 se vio involucrada en acciones comunitarias de este corte gracias al impulso de la Asociación Yarä Kanic, que-

nes estimularon el vínculo comunal con actividades de encuentro en comunidades abastecidas por el acueducto y que enfrentan conflictos por el agua.

Además, gracias al proceso de animación socio-cultural de Yarã Kanic la Asociación Administradora del Acueducto logra impulsar conciertos, jornadas de reforestación, talleres en escuelas, festivales, pícnicos en el río Poás, entre otras actividades de proyección comunitaria con base en acciones culturales.

Siendo así como inicialmente se impulsa en el Acueducto una Oficina de Gestión Ambiental, que al evidenciar el fortalecimiento del vínculo con la comunidad que generan las actividades culturales con el enfoque del movimiento de la Cultura Viva Comunitaria es que se decide transformar esta oficina a su nombre actual. Permitiendo ilustrar un cambio en el paradigma de la política interna del Acueducto en visión de Nuevas Culturas por el Agua como eje de intervención de sus servicios.

En julio de 2016 el Acueducto integra una gestora cultural con formación en trabajo social, que permite dar forma al primer Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias. Este instrumento permite, a su vez, que la institución explore los ámbitos de la política pública que le son vinculantes y pueda gestar, así, una postura política, teórica y metodológicamente acorde con su proyección.

En el POA 2017 se puede evidenciar una apropiación conceptual de la Cultura Viva Comunitaria (CVC) y la Gestión Integrada del Agua (GIA) como enfoques atinentes a esa proyección institucional.

Con base en ellos se fundamenta la perspectiva que se adquiere sobre Nuevas Culturas por el Agua, siendo la base teórico metodológica que alimenta a la oficina. Esta postura, además, dialoga en el POA 2017 con la misión y visión institucional, así como con lo establecido en la Política Nacional para la Organización y el Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua.

Esta política sobre gestión comunitaria del agua es establecida por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, ente rector de los acueductos comunales, la cual apunta dentro de sus ejes estratégicos a la Nueva Cultura del Agua, aunque su fundamentación es débil y no aporta mecanismos de operación.

Por lo tanto, se puede considerar que desde la ASA-DA de Poás y barrio Corazón de Jesús se ha generado un aporte teórico y metodológico en esa materia, permitiendo una articulación entre la GIA y la CVC. Muestra de ello es que la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias determinara como ejes estratégicos la identidad, el arte comunitario, la gestión cultural, la comunicación participativa, el cuidado del ambiente, la economía social solidaria, la toma de los espacios públicos y la animación cultural, aspectos todos enfocados a la gestión comunitaria del agua desde el marco de los Derechos Humanos.

Para el POA 2018 se incorpora el marco de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 que, si bien según el ordenamiento jurídico no es un ámbito de la política pública que le concierne directamente a los acueductos comunales, el accionar de la Oficina durante el año 2017 indica que es fundamental articular con esta dimensión de la gestión pública.

Especialmente, por el reconocimiento como Punto de Cultura que realizó el Ministerio de Cultura y Juventud, al ofrecer cofinanciamiento de la estrategia Recreos Pasados por Agua en su II Edición 2018.

El POA, además, ha permitido estipular la inversión de recursos económicos, de tiempo y talento humano que se requieren para el desarrollo de procesos de gestión cultural, perfilando posturas formales en este campo que permitan una gestión seria y comprometida con los fondos públicos. Pero el POA es, especialmente, una herramienta para detallar en los mecanismos operativos de acción de un servicio. En el siguiente apartado se compartirá una parte importante de esas estrategias de intervención de los servicios socioculturales que se impulsan desde la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias.

Funcionamiento de la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias



Como resultado del Plan Operativo Anual de la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias se han consolidado cuatro secciones de trabajo: 1. Educación Ambiental; 2. Galardones; 3. Articulación de Recursos; y 4. Comunicación e Información. Durante este apartado se presentarán los servicios y principales logros que tiene cada una de las secciones.

En materia de Educación Ambiental se han impulsado tres procesos específicos. Los Recreos Pasados por Agua, que corresponde a una estrategia de animación sociocultural en centros educativos de educación primaria, desde el teatro-foro-clown y el juego. El Diálogo Comunitario impulsa campañas de

reforestación, adopción de árboles y, recientemente, el diseño de un Protocolo Comunitario de Atención de Averías y Emergencias Hídricas. Y, finalmente, se impulsa la Escuela Espiritual de la Naturaleza, que trabaja la transformación de patrones culturales nocivos para el agua de los vecinos y las vecinas que cohabitan la zona de captación del acueducto.

En relación a la sección de Galardones, se trabaja con el Sello de Calidad Sanitaria, que corresponde a un programa del Instituto de Acueductos y Alcantarillados que monitorea las condiciones sanitarias del sistema de abastecimiento, el cual ha sido alcanzado durante tres años consecutivos, mientras escala en puntaje. Se está impulsando, además, la Bandera Azul Ecológica, que es otro programa del Instituto que fomenta prácticas amigables de consumo de energía, agua, combustibles y gestión de residuos.

La sección de Articulación de Recursos ha permitido la gestión de talento humano y recursos económicos. En relación al primero se ha gestado una Oferta de Proyectos para Trabajo Comunal de Secundaria, que en 2017 generó 600 horas de trabajo voluntario que brinda soporte a las secciones anteriores. El Programa de Ejercicios Académicos ha permitido estudios en materia geológica, topográfica, trabajo social, psicológico, salud ambiental, entre otros campos del conocimiento, fortaleciendo la gestión del Acueducto. También se impulsó una convocatoria de Voluntariado Comunitario para la atención de las afectaciones de la tormenta Nate durante el año 2017, que permitió la rehabilitación de los filtros de sedimentación.

Con la articulación de recursos económicos se consiguió el cofinanciamiento de los Recreos Pasados por Agua II Edición 2018, con el Programa Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud. Además, se contó con el apoyo del IberCultura Viva para la participación en el 3.º Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria, celebrado en Quito, Ecuador.

Finalmente, la sección de Comunicación e Información generó en 2017 cuatro ediciones del Boletín Informativo, el cual publica y entrega ejemplares a sus casi 3.000 abonados y abonadas. Además de generar material gráfico informativo que se publica vía Facebook, y atención de reportes comunitarios sobre el proceso de gestión por esta misma red social.

Reflexiones finales

• • •

Este recorrido por la política pública costarricense y la experiencia de la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias permite identificar una serie de insumos que pueden incentivar experiencias similares. En primer lugar, es importante reconocer la estructura de la política pública de nuestros países, además de comprender el aporte que puede generar la gestión cultural en los diversos ámbitos de la gestión pública. Este principio puede permitirnos articular políticas, programas y proyectos del Estado con los procesos que se gestan en las comunidades.

En segundo lugar, el contar con funcionarios y funcionarias con capacidades de articular la política pública es sumamente estratégico, ya que muchas veces existe disponibilidad de recursos económicos pero

los tecnicismos limitan que las organizaciones comunitarias puedan acceder a ellos. En el caso de los acueductos comunales es muy evidente, ya que muchos de ellos no podrían sostener la contratación de personal capacitado para esto, siendo un gran reto, además, impulsar mecanismos para compartir estas experiencias y solicitar mayor apoyo del Estado. Esta reflexión no pretende opacar las capacidades autogestivas que existen en las comunidades, pero es parte fundamental del enfoque de derechos reconocer los fondos públicos como espacios que deben ser apropiados por las organizaciones comunitarias.

Herramientas como los Planes Operativos Anuales en el caso del Acueducto de Poás y barrio Corazón de Jesús, han permitido una gestión estratégica que permita optimizar los recursos con los que se cuenta y visionar las diversas poblaciones que cohabitan en la región. Siendo fundamental, en tercer lugar, adoptar herramientas de gestión que permitan una dinamización de las iniciativas locales, lo que a su vez lleve a las organizaciones a reconocerse y trazar líneas políticas y de acción comunitaria.

Finalmente, es importante mencionar que los espacios locales concentran grandes posibilidades de impulsar y gestar procesos culturales de gran importancia. La experiencia de la Oficina de Culturas Vivas Comunitarias ilustra el aporte que generan las herramientas de gestión en las organizaciones locales. Siendo base el diálogo de estas herramientas con la realidad de las comunidades y sus integrantes, permitiendo un medio de interacción con la política pública desde el espacio local.

Referencias bibliográficas

• • •

Astorga, Y. (2016). “Gestión del recurso hídrico en Costa Rica”. *Revista Ambientico*, N.º 260. “Gestión integrada del agua en Costa Rica. ¿Se está avanzando?”. Octubre-Diciembre de 2016.

Bermúdez, M. (2016). Plan Operativo Anual Oficina de Culturas Vivas Comunitarias 2017. ASADA Poás y Barrio Corazón de Jesús Aserrí.

_____ (2018). Plan Operativo Anual Oficina de Culturas Vivas Comunitarias 2018. ASADA Poás y Barrio Corazón de Jesús Aserrí.